



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



15 de enero de 2015
OFICIO No. PL-0031-2015

Asunto: Entrega del 4to. Informe trimestral Reformas estructurales 2013

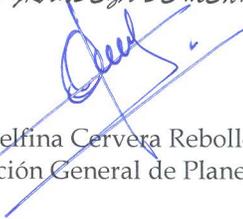
Dr. Salvador Malo Álvarez
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.S./S.E.P.
PRESENTE

Distinguido Doctor Salvador,

Por este medio me permito enviar a usted de acuerdo al artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, que refiere: "Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior a que se refiere este artículo entregaran a la secretaria de educación pública la información señalada en el mismo, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2014 y 15 de enero de 2015..." de manera impresa, el informe correspondiente al cuarto trimestre del Fondo de Apoyo para el saneamiento financiero y para la atención a problemas estructurales de las UPE 2014, Modalidad A. Apoyo a reformas estructurales" que ampara el proyecto de saneamiento del sistema de pensiones y prestaciones contingentes, de esta universidad.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"


Mtra. Delfina Cervera Rebolledo
Coordinación General de Planeación



C.c.p. Archivo



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
(PESOS)

FECHA 15/01/2015
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Carmen		
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de apoyo para el saneamiento financiero y para la atención a problemas estructurales de las UPE 2014 Modalidad A: Apoyo a Reformas estructurales.	EJERCICIO	2014
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de saneamiento del sistema de pensiones y prestaciones contingentes.		
OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.		

No.	OBJETIVO	META ACADÉMICA	MONTO POR EJERCER	PORCENTAJE DE META	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014			2015	MONTO POR EJERCER	
					1er Trimestre del 2014	2do Trimestre del 2014	3er Trimestre del 2014	4er Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes	Reducir en el largo plazo hasta en 50% del déficit actual	\$ 7,231,302.00	100.00	0.00	0.00	0.00	7,231,302.00	\$ -	
2	Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes									
3	Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.									
4									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
8									0.00	
9									0.00	
10									0.00	
11									0.00	
12									0.00	
13									0.00	
TOTAL					100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%

* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:
 A) OBJETIVO
 B) PORCENTAJE DE META
 C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
 D) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
 E) PARA LA OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERIODO INFORMADO

Se recibe deposito de la Ministración del recurso en la Cuenta de Bancomer 0445780268 a la UNACAR, por \$7,231,302.00 el día 09 de diciembre de 2014.

C.P.A. JOSÉ YOVANI MONTEJO SALDAÑA
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

MTRA. DELFINA CERVERA REBOLLEDO
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. JOSÉ ANTONIO RUZ HERNÁNDEZ
RECTOR

DRA. ALICIA SANCHEZ DE LA CRUZ
TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"
 "ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"